

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 ENE 2009

VISTO la nota presentada por el Director Gral de Administración, Dn. Oscar FORTUNATO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se conceda el pase al área a su cargo de la agente Leg.823 Paola CUEVAS NOVOA, categ. 14 PAYT quien cumple funciones como auxiliar en la Dirección de Despacho de esta Presidencia.

Que en virtud de lo expuesto, se cuenta con la opinión del responsable del área, Directora General, Sra. Edit DEL VALLE, quien ha manifestado su conformidad al pase del agente; debiéndose por lo tanto formalizar el acto administrativo

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Art. 34 del Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO,

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el pase de la agente Leg. 823 Paola CUEVAS NOVOA, categ. 14 PAYT a la Dirección Gral de Administración dependiente de la Secretaría Administrativa de la Cámara, a partir del día 22 de Enero de 2009, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Dirección de Contaduría General, y a la Secretaría Administrativa a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

004 / 09

Legislador Manuel RAIMBAULT

*Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo*